



MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO, ANTIOQUIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT 890980049-3

ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 049 DE 2025-SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO Y ARLEDYS YOLANY DIAZ HERNANDEZ ✓

CONTRATO:	049 DEL 05 DE FEBRERO DE 2025 ✓
SUPERVISOR	ÁNGEL EMIRO BARCOS SERNA ✓
CONTRATISTA:	ARLEDYS YOLANY DIAZ HERNANDEZ ✓
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE PLANEACION EN LA GESTION DE ESTRUCTURACION, EJECUCION Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, DESDE EL COMPONENTE TECNICO, DEL MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO, ANTIOQUIA ✓
VALOR INICIAL:	DOCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$12.840.000) ✓
PLAZO:	TRES (3) MESES. ✓
CDP	00115 DEL 29/01/2025 ✓
CRP	00099 DEL 07/02/2025 ✓
FECHA DE INICIO:	07 DE FEBRERO DE 2025 ✓
FECHA DE TERMINACIÓN:	06 DE MAYO DE 2025 ✓
ADICIÓN:	\$ 0 ✓
PRÓRROGA:	NO TUVO PRÓRROGA ✓
MODIFICACIÓN AL CONTRATO:	NO TUVO MODIFICACIONES ✓

Entre los suscritos: **GUSTAVO ADOLFO PINEDA ROJAS**, identificado con cédula de ciudadanía número 71.190.157 expedida en Puerto Berrío – Antioquia, obrando en calidad de Alcalde Encargado del municipio de Puerto Berrío, nombrado mediante Decreto No 083 del 15 de mayo de 2025 y acta de posesión del día 15 de mayo de 2025 y de conformidad con lo señalado en el artículo 94 de la ley 136 de 1994, artículo 122 de la constitución Política de Colombia y demás disposiciones jurídicas vigentes, quien actúa en representación del MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO, con NIT 890.980.049-3, quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATANTE**, de una parte; y de la otra **ARLEDYS YOLANY DIAZ HERNANDEZ**, mayor de edad, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 39.453.605 expedida en Rionegro, quien obra en la presente acta como **EL CONTRATISTA**; hemos convenido la terminación del **CONTRATO No. 049 DE 2025**, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el día 05 de febrero de 2025 **EL CONTRATANTE**, celebró el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 049 DE 2025** con **EL CONTRATISTA**, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE PLANEACION EN LA GESTION DE ESTRUCTURACION, EJECUCION Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, DESDE EL COMPONENTE TECNICO, DEL MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO, ANTIOQUIA. Estableciéndose como valor del contrato la suma de **DOCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$12.840.000)** y como tiempo de ejecución contractual **TRES (3) MESES** a partir de la firma del acta del inicio. ✓



MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO, ANTIOQUIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT 890980049-3

2. Que el plazo de ejecución del contrato pactado fue por TRES (3) MESES con fecha de inicio a partir del 07 de febrero de 2025.
3. Que el contratista certifica que conoció el contrato, que estuvo enterado de la naturaleza del mismo y que cumplió con las obligaciones de este.
4. Que ÁNGEL EMIRO BARCOS SERNA, supervisor del contrato certifica que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones del contrato de prestación de servicios No. 049 del 05 de febrero de 2025 dentro del plazo pactado, tal como consta en los informes que reposan en el expediente contractual, los cuales hacen parte integral de la presenta acta.
5. Que según lo anotado, las partes proceden a la terminación del contrato.

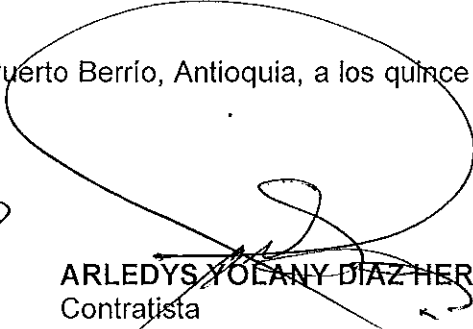
RESUELVEN

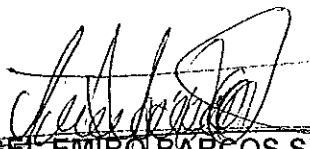
PRIMERO: Dar por terminado el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 049 de 2025, a partir del 06 de mayo de 2025.

SEGUNDO: La presente terminación se entiende perfeccionada y legalizada con la firma de las partes.

Para constancia se firma en el Municipio de Puerto Berrío, Antioquia, a los quince (15) días del mes de mayo de 2025.


GUSTAVO ADOLFO PINEDA ROJAS
Alcalde Municipal Encargado


ARLEDYS YOLANY DÍAZ HERNÁNDEZ
Contratista


ÁNGEL EMIRO BARCOS SERNA
Secretario de Planeación e Infraestructura
Supervisor

